

Las tareas de administración de personal y confección de nóminas constituyen una carga de trabajo que unido a su complejidad y a los continuos cambios normativos a los que están sujetas requieren un seguimiento permanente en esta área.

Servicios incluidos en el Área de las relaciones laborales

- Altas y asesoramiento de empresas (SL, SLL, CB, SC, etc.).
- Altas y asesoramiento de trabajadores autónomos.
- Información en materia de contratación, Prev. de Riesgos Laborales, S. Social, etc.
- Asesoramiento permanente en materia laboral y de Seguridad Social y envío de circulares con las últimas novedades.
 - Representación de clientes ante requerimientos en vía administrativa de la TGSS, INSS, Inspección de trabajo, SEF, Registro de Empresas Acreditadas, etc.
 - Representación ante el Juzgado de lo Social en todo tipo de procedimientos laborales y de Seguridad Social.
 - Asesoramiento en Convenios Colectivos.
 - Comunicaciones de apertura de centro de trabajo.
 - Comunicación a la TGSS, de los movimientos de trabajadores (Altas, bajas, etc.), en el régimen general, agrario y empleados de hogar.
 - Confección y registro de los contratos de trabajo y sus prórrogas.
 - Confección de las nóminas, pagas extraordinarias, finiquitos, certificado de empresa....
 - Informe mensual de coste laboral de la empresa completamente desglosado.
 - Comunicación de los TC1 Y TC2 a la TGSS, a través del Sistema Red.
 - Tramitación de los partes de baja y alta por contingencias comunes o profesionales.
 - Estudio y redacción de sanciones disciplinarias, incluido el despido.
 - Expedientes de Regulación de Empleo, tanto suspensivos como extintivos.
 - Asistencia y asesoramiento en prestaciones de Jubilación, Incapacidad permanente, IT, Maternidad, Viudedad, etc.